

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD  
Armenia Quindío, ocho (8) de septiembre de dos mil veinte (2020)  
RADICADO: 630014003006-2018-00917-00

Se pone en conocimiento de las partes el despacho comisorio N°036, el cual fue devuelto por el Juzgado Veintisiete Civil Municipal de Cali, Valle, sin diligenciar, por falta de interés de la parte demandante.

Notifíquese,

Luz Stella Arias Palacio  
Juez

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL  
ARMENIA – QUINDIO  
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO  
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO  
No. 068 DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2020

BEATRIZ ANDREA VASQUEZ JIMENEZ  
SECRETARIA

Firmado Por:

LUZ STELLA ARIAS PALACIO  
JUEZ MUNICIPAL  
JUZGADO 006 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fed082844bddfa96b81c2d6750ad68f4280a7f4fcccbb0703d85cdcae6d70247**

Documento generado en 08/09/2020 07:06:52 a.m.